

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MONTES DE OCA MONTEOCA S.A., CELEBRADA EL MARTES 30
DE JUNIO DEL 2020**

En la ciudad de Portoviejo Provincia de Manabí, en las oficinas de la **COMPAÑIA MONTES DE OCA MONTEOCA S.A.**, ubicada en la calle América y Avenida del Ejército de la ciudad de Portoviejo, siendo las nueve horas del día martes 30 de Junio del 2020.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Los accionistas presentes designan al Ing. **Paul Daniel Montesdeoca Chávez** para que actúe en calidad Presidente de la Junta y designan en esta Junta a la **Lcda. Geoconda Lastenia Toala Zavala**, para que actúe en calidad de **Secretaria Ad-Hoc**, quienes estando presente juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Se reúnen en Junta Ordinaria Universal los accionistas, constatando que están presente el cien por ciento de los socios, quienes se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 ibidem, y el estatuto.

AGENDA:

Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros de la **COMPAÑIA** del periodo económico **2019**.

Conocer, analizar y aprobar el Informe de Gerente y Contralor del Periodo económico 2019 de la Compañía respectivamente.

A continuación la **Secretaría** puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías.

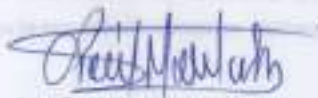
Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los estados Financieros.

Después del análisis y revisión de los correspondientes documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los respectivos balances y manifiestan que la empresa mantiene el capital inicial aportado para su apertura, porque la empresa está en proceso de cierre definitivo, con la debida aprobación de sus socios se ha procedido a iniciar el trámite de liquidación en la entidad pertinente.

Segundo: Se ha procedido aprobar el Informe del Gerente y Comisario respectivamente por estar acordes con la situación actual de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en toda sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con la **Secretaría Ad-hoc**, siendo las once horas del mismo día.


Ing. Paul Montésdeoca Chávez
SOCIO-PRESIDENTE


Lda. Georgeta Toala Zavala
SECRETARIA AD-HOC


Abg. Janeth Elizabeth Madaleine Chávez Andreu
SOCIO